

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2021-00059-00

DEMANDANTE: JULIO EDUARDO PARDO VELÁSQUEZ

Teniendo en cuenta que el H. Tribunal Superior de San Gil, le concedió permiso a la titular de este despacho, Se ordena aplazar la audiencia programada para el día 26 de enero de 2023.

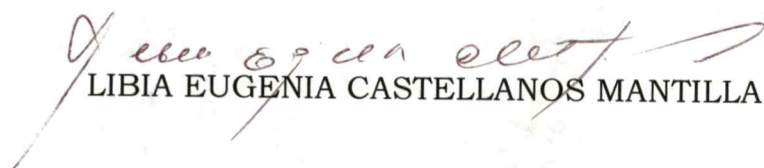
Para el efecto se fija como nueva fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento, el **día jueves veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, (2023) a las nueve (9:00)** de la mañana.

Comuníquesele la fecha a todas las partes, para que el día señalado estén provistos de los equipos necesarios y la conexión a internet que permita desarrollar la audiencia a través de medio virtuales.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE

La Juez,


LIBIA EUGENIA CASTELLANOS MANTILLA